



ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN A LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, 2021-2024, CONMEMORATIVA A LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO "AL VALOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE OTHÓN P. BLANCO", EN EL DOMO DEL PARQUE "LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO" DE ESTA CIUDAD CAPITAL, CONOCIDO COMO "PARQUE DE LA ALAMEDA".

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2021-2024, con fundamento a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, párrafo segundo, 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 64, 66 fracción I, inciso p) de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo 33, fracción II, 48 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco, se emite el siguiente, se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. - Se declara designar como recinto oficial para la celebración a la Décimo Quinta Sesión Pública y Solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2021-2024, conmemorativa a la entrega del reconocimiento "Al Valor de las Personas con Discapacidad de Othón P. Blanco", en el domo del parque "Lázaro Cárdenas del Río" de esta ciudad capital, conocido como "Parque de la Alameda", que tendrá como verificativo el día 06 de diciembre del presente año.

Segunda. - El presente acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación por los Integranes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

Tercera. - Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, para los efectos legales que correspondan. _____

4 0
A
S
K
u
g
r